

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Módulo Correo de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 209

Centro Operativo : UAC CENTRO

Orden de servicio: 18401504

Fecha Pre-Admisión: 16/09/2026 11:18:40

RA573005047CO



4444
470

Remite

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 202612520000267451
Teléfono: 4377630
Código Postal: 11061000
Código Operativo: 1111509

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Deppto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111509

Nombre/ Razón Social: SAINITH MARIA ACEVEDO SEQUEIRA

Dirección: CL 10 No. 8 - 7 barrio Belén

Tel: 123456789

Código Postal: 730001141

Código Operativo: 4444470

Ciudad: IBAGUÉ

Deppto: TOLIMA

Peso Fisico(gms): 214

Peso Volumetrico(gms): 30

Peso Facturado(gms): 214

Valor Declarado: \$2.000

Valor Flete: \$23.800

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$23.800 COP

Dice Contener:

AL CEDMA

Observaciones del cliente: Folios 1

AL CEDMA

Causa Devoluciones:

RE Rehusado

NE No existe

NS No reside

NR No reclamado

DE Desconocido

DI Dirección errada

C1 C2

N1 N2

FA

AC

FM

Cerrado

No contactado

Fallido

Apartado Cautelado

Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Tel:

17 SEP 2026

14:07:12.334



111589444470RA573005047CO

Diego Florez
C.C. 5826193

El usuario debe conservar este aviso por un tiempo mínimo de 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de este documento. Para obtener más información, consulte el sitio web de la empresa.

Precedente: Bogotá D.C., Correo Nacional 209 # 55 a 53 Bogotá / www.472.com.co

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000287451

Bogotá, 11 de septiembre de 2026

Señora:

SAINITH MARIA ACEVEDO SEQUEIRA

Calle 10 8 - 07, barrio Belen

Ibagué, Tolima

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765240840 por Registro a la petición Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1765197405 (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

Con toda atención nos permitimos informarle, que a la solicitud remitida el 1 de septiembre de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765240840, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica en adelante con el SIM 1765197405, mediante la cual indica, "Queja para recibir respuesta del radicado 1765197405", con el presente nos permitimos informarle que:

Al realizar validación en el sistema ICBF, el radicado 1765197405 no tuvo trámite, es decir fue un proceso netamente orientativo. No obstante, con el fin de poderle ayudar en su solicitud atentamente le solicitamos la siguiente información:

- 1) ¿Nos podría compartir qué información requiere?
- 2) ¿Cuál es el proceso que requiere con la entidad ICBF?
- 3) ¿Involucra menores de edad?

En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Adicionalmente, se evidencia que anteriormente se brindó respuesta al correo aportado sainithmariacevedo@gmail.com, frente a la petición remitida, sin embargo, este correo aparece inválido para recibir respuesta electrónica. Por lo que agradecemos nos pueda brindar un correo adicional disponible.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

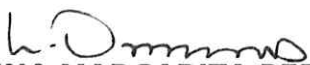
 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Sofía Alejandra Velasco Muñoz/ Revisó: Angie Mora

www.icbf.gov.co

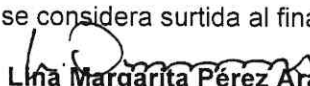
 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 6 días de octubre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia